

El Universal, "Oaxaca, Chiapas y Guerrero, los estados más vulnerables en derechos", *El Universal*, México, 17 de agosto, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/443597.html>

Oaxaca, Chiapas y Guerrero son los estados del país con más vulnerabilidad con respecto de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, de acuerdo con una investigación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En un comunicado la institución indicó que el Distrito Federal y Nuevo León alcanzan el grado más alto de satisfacción en este conjunto de garantías de carácter colectivo, conocidas también como derechos humanos de segunda generación o derechos prestacionales.

Mencionó que el estudio se denominó Índice Estatal de Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y se realizó con base en la información oficial disponible a la fecha.

En él, la CNDH documentó que desde una perspectiva regional el noreste alcanza el mayor grado de cumplimiento y el sureste el menor, en tanto que las áreas centro-norte, este y occidente coinciden en el nivel medio.

De acuerdo con dicho índice 19 entidades tienen un nivel medio de satisfacción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El 54.31 por ciento de la población nacional se ubica en entidades que registran un índice superior al promedio; el restante 45.69 por ciento en entidades con cobertura menor al promedio.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales que se incluyen en el estudio destacan los relativos al trabajo, a disponer de las riquezas y recursos naturales, a la seguridad social, a un nivel de vida adecuado (vivienda, ingreso, etcétera).

Asimismo a condiciones satisfactorias de salud física y mental, a la educación, a la participación de la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

El estudio de la CNDH, que realizó este año su Dirección General y Planeación y Análisis, forma parte del programa de investigación aplicada en derechos humanos, cuyo objetivo es la identificación y definición del estado que guardan las garantías fundamentales en el país desde las perspectivas estatal y regional.